

23 de febrero de 2015

Plan. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
PO. Box 41119
San Juan, PR 00940-1119

Re: Propuesta del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Un saludo cordial para usted y demás miembros de la Junta de Planificación. Le escribo con relación al asunto de referencia según notificado mediante Aviso de Vistas Públicas publicado en el periódico Primera Hora el 14 de enero de 2015.

Represento a la dueña y titular de la propiedad con número catastral 402-000-005-28-000 (en adelante "FINCA 1"), ubicada en el "Sector El Corozo" del Barrio Boquerón en el Municipio de Cabo Rojo. En dicho sector, el propuesto PUT contempla unos terrenos con la clasificación "Suelo Urbanizable No Programado" (SUNP), con lo que estamos de acuerdo, por responder a la realidad actual y futura de estas propiedades. A pesar de clasificar a la finca colindante con la FINCA 1 como SUNP, se propone clasificar a la FINCA 1 como "Suelo Rústico Común" (SRC). Ambas fincas colindantes poseen las mismas características topográficas y de ubicación, al punto que se proyectan como si fueran una sola propiedad, y se han usado anteriormente como una sola, pues no tienen verja que las separe, a pesar de tener dueños titulares distintos. La proyección futura de ambas propiedades es compatible con la clasificación de "Suelo Urbanizable No Programado" (SUNP) y FINCA 1 exhibe sustancialmente condiciones similares a la finca colindante antes mencionada (la cual se mantiene clasificada correctamente como SUNP en el propuesto PUT).

Por lo antes mencionado, solicito respetuosamente que se corrija la clasificación de "Suelo Rústico Común" (SRC), a "Suelo Urbanizable No Programado" (SUNP), a la propiedad de referencia en esta comunicación (FINCA 1), como una decisión justa, real y con visión de futuro de parte de la Junta de Planificación.

Agradezco la atención prestada a este asunto.

Atentamente,



Ileana Isabel Fas Pacheco
ileanafas@gmail.com
787-510-0222